



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES
 Código barra 308379. Carta N° 84

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 3269

TALCA, 26 SEP 2013

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR;
- B) B. La Resolución Exenta N° 7475 de fecha 12.09.2012 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados 2do llamado regular año 2012, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales correspondiente al PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, MODALIDAD PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y SU ENTORNO y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica;
- C) La carta N° 84 ingresada a Oficina de partes de este SERVIU con fecha 26.07.2013 de la Entidad Patrocinante SOC. CASA PROPIA LTDA., remitiendo los antecedentes que comunican la renuncia voluntaria, Certificado de Subsidio Original y solicitan desmarcar del sistema a la beneficiaria SRA. MARISOL CRISTINA GALVEZ ZUÑIGA, RUT 07.712.712-7, Modalidad Colectiva, COMITÉ "GRUPO DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SUPERANDO EL SISMO, COMUNA DE TALCA, Monto Subsidio U.F. 90, Título III, Certificado Serie GM3 N° SE2-2012-252226;
- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011 que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1. ANÚLESE POR DESISTIMIENTO el Certificado de Subsidio Habitacional Título III, del PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR AÑO 2012, modalidad de Postulación Colectiva, identificado en el VISTO C) de la presente Resolución;
- 2. La Sección Postulación y Asignaciones del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, procederá a eliminar de los registros el beneficio obtenido por la persona antes indicada;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


 DIRECTORA CLARISA AYALA ARENAS
 DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 41/ 23.09.2013)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
 SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES (Alejandra Muena Alcayaga)
 ARCHIVO/RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES

ISP/VIE/JBF / AMA/ ama.

